



Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 10 de enero de 2025 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de once (11) plazas de personal fijo con contrato indefinido en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., aprobada por resolución de 29 de diciembre de 2023.

Primero: A propuesta del Órgano Seleccionador de la plaza Técnico/a de gestión y seguimiento de expedientes de contenido económico en el Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera (2023/ T3C-PRESUPUESTOS) y tal como figura en su acta de fecha 19 de diciembre de 2024, resuelvo parcialmente la convocatoria de concurso oposición para la cobertura de once (11) plazas de personal fijo con contrato indefinido en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., adjudicando la plaza vacante T3c Técnico/a de gestión y seguimiento de expedientes de contenido económico en el Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera (2023/ T3C-PRESUPUESTOS) a la candidatura que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso:

Apellidos y nombre	Identificación personal
Pousada García, Isaac	***0916**

Segundo: Conforme a lo establecido en el apartado 8 de las bases de la convocatoria, a propuesta del Órgano Seleccionador y tal como figura en su acta de fecha 19 de diciembre de 2024, se publica la composición de una lista de reserva de técnicos T3c Técnico/a de auditoría en el departamento de Auditoría Interna y Buen Gobierno (2023/T1C-AUDITORÍA), ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, compuesta por las restantes candidaturas que han superado las fases I y II:

Nº orden	Identificación personal	Fase I: Oposición (máximo 60 puntos)	Fase II: Concurso (máximo 40 puntos)	Puntuaciones finales
1	***2725**	41,63	29,80	71,43
2	***0564**	30,75	38,00	68,75
3	***5480**	40,13	24,26	64,39
4	***5469**	35,63	25,12	60,75
5	***8162**	32,63	20,94	53,57

Madrid, 10 de enero de 2025

Firmado electrónicamente por:
RODRIGO GONZALO MIGUEL

Miguel Rodrigo Gonzalo